



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- 1 FOTOGRAFIA TAMAÑO CARNET,
- VIDA LABORAL EXPEDIDA POR LA SEGURIDAD SOCIAL, RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA, TA2 Ó HUELLA, **(CUALQUIERA DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ VÁLIDO, NO ES NECESARIO PRESENTARLOS TODOS)**
- CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS COMUNICANDO LA LINEA DE LABORATORIO EN LA QUE VA A TRABAJAR,
- SI PROCEDE DE OTRA ASOCIACIÓN, CERTIFICADO DE PERTENENCIA A ÉSTA Y JUSTIFICANTE DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO,
- SI NECESITA CITA PARA ALGUNOS DE LOS CENTROS REGULADOS POR AL ASOCIACIÓN, DEBERÁ, DESDE LA WEB www.itssevilla.es EN LA PESTAÑA DOC. Y TRAMITES - DECLARACION DE RUTAS, RELLENAR LA ZONA DE TRABAJO
- PAGO DE LAS CUOTAS ESTABLECIDAS Y CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ALTA. (Estas primeras cuotas deberán ser abonadas o bien en efectivo o bien mediante transferencia bancaria a la C/C de la Asociación, en cuyo caso el alta no será efectiva hasta que el dinero no esté ingresado en cuenta) **C/C ES40-2100-2576-67-0210012551**

Cuota de Admisión: 109,00 €

Trimestre: 60,00 € (Cargos a Principios de: Enero-Abril-Julio-Octubre)

Derecho a Citas 50,00 € (Cargos: Junio y Diciembre)